

Resolución 292/XI, de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género y del Colectivo LGTBI, adoptada en la reunión de 27 de junio de 2025, sobre solicitar que el gobierno mantenga la financiación íntegra del Plan Corresponsables a las comunidades autónomas. [RP P-1.503/XI – 01.07.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

En cumplimiento del artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 292/XI, sobre solicitar que el gobierno mantenga la financiación íntegra del Plan Corresponsables a las comunidades autónomas, aprobada por la Comisión de Políticas de Igualdad de Género y del Colectivo LGTBI en la reunión de 27 de junio de 2025.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 2 de julio de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

COMISIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DEL COLECTIVO LGTBI

La Comisión de Políticas de Igualdad de Género y del Colectivo LGTBI, en su reunión de 27 de junio de 2025, ha debatido el texto de la Proposición no de ley sobre solicitar que el gobierno mantenga la financiación íntegra del Plan Corresponsables a las comunidades autónomas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 52.777, BOCV número 152), y la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RE número 56.012), que no ha sido aceptada.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado el texto de la proposición no de ley, incorporado en la resolución siguiente:

RESOLUCIÓN

I. Les Corts solicitan al Consell que inste al gobierno de la nación a mantener una financiación íntegra y estable del cien por cien del Plan Corresponsables, sin recortes ni demoras, de forma que se garantice la continuidad de los programas iniciados desde 2021 y la tranquilidad de las administraciones públicas responsables de la ejecución de estos.

II. Dar cuenta del grado de cumplimiento de esta resolución a Les Corts en el plazo máximo de tres meses.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 1 de julio de 2025

Elena Bastidas Bono
Presidenta de la comisión

Beatriz Gascó Enríquez
Secretaria de la comisión
